

**PLAN DE TRABAJO 2011 COMITÉ DEL TRABAJO
BIENIO 2011-2012**

De: Lic. Luis Ignacio López Rodríguez
Lic. Hugo Hernández-Ojeda Alvérez.

Para: Lic. Genaro A. Millán.

Re: Plan de trabajo 2011 del Comité del Trabajo de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados, A.C. (ANADE).

Estimado Genaro:

Hacemos de tu conocimiento la propuesta de Plan de Trabajo 2011 del Comité Del Trabajo de la ANADE:

Durante 2011 se propone llevar a cabo por lo menos diez (10) sesiones/desayuno en la Ciudad de México para tocar temas de actualidad con funcionarios de la Secretaría del Trabajo, Juntas Federal y Local de Conciliación y Arbitraje, del Poder Judicial y abogados postulantes.

Estamos estudiando la posibilidad de tener al menos dos (2) sesiones de trabajo en las ciudades de Monterrey, NL, Guadalajara, Jal., y Tijuana BC, a fin de incrementar la presencia del Comité y de la Asociación en general en dichas localidades.

Asimismo, queremos intercambiar experiencias y sesiones de trabajo con las secciones de ANADE en Jalisco, Nuevo León, Querétaro, Chihuahua, Comarca Lagunera y Baja California.

Retomar las mesas redondas de discusión de temas relacionados con la materia, será fundamental para el Comité, así como crear un archivo electrónico sobre jurisprudencia en materia laboral para conseguir crear un sub Comité de precedentes que ponga a disposición de los miembros de ANADE la información que requiera en materia de consulta jurisprudencial.

En seguimiento a lo anterior, estamos en proceso de crear un Club de Jurisprudencia en materia laboral, pues los Tribunales Colegiados y la Suprema Corte de Justicia de la Nación han tenido que interpretar y llenar lagunas dado que la reforma laboral ha quedado en varias ocasiones en sólo una posibilidad.

Coordinar con otros comités (penal, seguridad social, corporativo, fiscal, etc.) la preparación de sesiones/desayuno relacionadas con asuntos laborales que afecten esferas diversas a la materia del Trabajo.

Respecto a publicaciones para la Revista de la ANADE, se procurará promover la participación de todos los Analistas para incrementar el número de artículos relacionados; lo anterior independientemente de las aportaciones que como Comité podamos hacer a la revista.

Asimismo, se enviará a la membresía notas relativas a las actualizaciones y criterios en materia laboral en toda la República.

Por último, hemos arrancado en coordinación con el Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del DF (JLCA) un proyecto para que a principios de Enero de 2011, los anadistas dedicados a la materia laboral nos proporcionen su correo electrónico y las empresas que representan con la finalidad de que la JLCA informe vía electrónica de todas las demandas y procesos colectivos que se llegaren a presentar por cada empresa.

* * *

Estamos a tus órdenes para cualquier comentario o aclaración con este tema.